

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Constancia de Alineamiento		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es el documento expedido por los municipios, que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 144, Fracción X Inciso A del Código Financiero del Estado de México. Artículo 71 del Bando Municipal de Calimaya 2026, Inciso III.2. del Manual de Procedimientos 2025-2027, de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya. 18.35 del Código Administrativo del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Alineamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera delimitar la colindancia de un inmueble determinado respecto a la vía pública adyacente, precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde, en su caso		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>Sí:</p> <p>Se turna el expediente al Departamento de Inspección, Notificación y Supervisión, para realizar las mediciones y fotografías correspondientes al inmueble, elabora el dibujo preliminar del predio con los datos verificados en campo y entrega el reporte al Departamento de Licencias de Licencias Urbanas</p>		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1)	Solicitud original debidamente requisitada con tinta azul. En el caso de no realizar personalmente el trámite, presentar carta poder simple con firma de dos testigos, anexando copia las identificaciones oficiales vigentes.	SI  NO	NO  SI (UNA COPIA SIMPLE)
2)	Identificación oficial vigente con fotografía.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)
3)	Documentación que acredite la propiedad o posesión del inmueble, en donde se señalen la superficie, medidas, colindancias.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)
4)	Comprobante del pago del impuesto predial vigente.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)
5)	Ortofoto (Google Earth) donde se identifique el inmueble objeto del trámite, donde se señalen la nomenclatura de las calles aledañas.	SI	NO
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1)	Solicitud original debidamente requisitada con tinta azul, agregando la documentación que acredite la existencia legal, así como la personalidad jurídica del representante o apoderado legal.	SI	NO
2)	Identificación oficial vigente con fotografía.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)
			Artículos 144, Fracción X Inciso A del Código Financiero del Estado de México. Artículo 71 del Bando Municipal de Calimaya 2026, Inciso III.2. del Manual de Procedimientos 2025-2027, de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya. 18.35 del Código Administrativo del Estado de México

3)	Documentación que acredite la propiedad o posesión del inmueble, en donde se señalen la superficie, medidas, colindancias.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	Procedimientos 2025-2027, de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya. 18.35 del Código Administrativo del Estado de México	
4)	Comprobante del pago del impuesto predial vigente.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)		
5)	Ortofoto (Google Earth) donde se identifique el inmueble objeto del trámite, donde se señalen la nomenclatura de las calles aledañas.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1)	Solicitud original debidamente requisitada con tinta azul, agregando la documentación que acredite la existencia legal, así como la personalidad jurídica del representante o apoderado legal.	SI	NO	Artículos 144, Fracción X Inciso A del Código Financiero del Estado de México. Artículo 71 del Bando Municipal de Calimaya 2026, Inciso III.2. del Manual de Procedimientos 2025-2027, de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya. 18.35 del Código Administrativo del Estado de México	
2)	Identificación oficial vigente con fotografía	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)		
3)	Documentación que acredite la propiedad o posesión del inmueble, en donde se señalen la superficie, medidas, colindancias.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)		
4)	Comprobante del pago del impuesto predial vigente	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)		
5)	Ortofoto (Google Earth) donde se identifique el inmueble objeto del trámite, donde se señalen la nomenclatura de las calles aledañas	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)		
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		1. Presentar la solicitud debidamente requisitada y documentación completa en la recepción de esta Dirección. 2. Pago de derechos. 3. Entrega de constancia.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		10 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.			
<b>COSTO</b>		En predios con frente a vía pública hasta de 15 metros: Grupo B) \$655.00 (5.67 veces el valor de la UMA.) Por cada metro excedente o fracción el 10% de la tarifa anterior, es decir \$67.00		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> Artículo 144, fracción X, inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
<b>FORMA DE PAGO</b>		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		Cajas de la Tesorería Municipal ubicada en planta baja del Ayuntamiento.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>					
3 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al ingreso de trámite correspondiente					

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		De acuerdo a lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México vigente.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Calimaya		Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Dra. en Urb. Shamara De León García	
DOMICILIO			
CALLE	Jardín Enrique Carniado	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Calimaya
C.P.	52200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 A 18:00 horas de lunes a viernes.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	722 171 57 90	119	<a href="mailto:desarrollo.urbano@calimayagob.com.mx">desarrollo.urbano@calimayagob.com.mx</a>
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En todos los predios hay restricciones?		
RESPUESTA:	Dependiendo la vialidad, si es primaria o secundaria.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Todos los predios se determinan los derechos correspondientes con base en la UMA?		
RESPUESTA:	Sí		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es viable la emisión de la constancia de alineamiento si no cuento con frente a vía pública reconocida en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente?		
RESPUESTA:	No		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/02/2026
Lic. Laura Beatriz González Arroyo Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Urbano	Dra. Shamara de León García Directora de Desarrollo Urbano	

